







2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Oficio No. SESVER/DA/SRM/2193/20223

> ASUNTO: Notificación de fallo Xalapa, Ver. a 27 de abril de 2023

SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. C. MIGUEL ÁNGEL ENRIQUE AGUILAR BERRIOS AVENIDA RIO LERMA Nº 22 FRACCIONAMIENTO

INDUSTRIAL SAN NICOLAS TLAXCOLPAN TLALNEPANTLA ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54030

TEL. 43840088

CORREO ELECTRÓNICO: m.aquilar@siequipouservicios.mx



De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-004-2023, relativa a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE RECOLECCIÓN. TRANSPORTE EXTERNO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, RECOLECCIÓN DE LÍQUIDOS CANSADOS DE RAYOS X, SOLUCIONES GASTADAS DE LABORATORIO, PLACAS RADIOGRÁFICAS USADAS, LÁMPARAS FLUORESCENTES Y DE VAPOR DE MERCURIO. MEDICAMENTOS CADUCOS Y PERSONAL DE RECOLECCIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LOS HOSPITALES DE SESVER", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar a más tardar al día siguiente hábil de la notificación del presente fallo, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los dodumentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o, en su caso, del representante legal.
- Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, las modificaciones a la misma, así como el poder notarial del representante legal en caso de que el licitante sea persona moral.
- Acta de nacimiento y CURP, si el licitante es persona física.
- Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante o persona física.
- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono) con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.
- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaria de Finanzas y Planeación, con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
- Tratándose de Licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, Constancia de Cumplimiento del Constancia. Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales en la cual se plasme que se encuentra debidamente



CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR







2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-202 inscrito y no causa obligaciones fiscales en materia estatal (emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación con un máximo de 30 días de haber sido expedida).

- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
- Fotocopia del acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad referenciando en dicho oficio el número de Licitación.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el 28 de abril de 2023, en términos del Punto 12 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al Anexo 16 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernandez. - Diretor Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz. - Mismo fin. Archivo/Minutario

Elaboró: Lic. Lus Alberto Méndez Tejeda Revisó: C.P. Francisco Javier Solano Osornio Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

> Soconusco #31 Col. Aguacatal CP 91130, Xalapa, Veracruz Tel. 01 228 842 3000 Ext. 3491 www.ssaver.gob.mx/



